

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 14 de octubre de 2016.

ORDEN No.:

LG/1401/0053/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A.

0614-180899-107-6

LÍNEA:

1401 PR-APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/
FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-
PACSES

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	38	CUBETA	TRICLORO DE 90%, CUBETA DE 55 LIBRAS.	AQUACLHOR/ CHINA	\$ 89.84	\$ 3,413.92
	31210000	54107	40	GALÓN	CLARIFICANTE DE AGUA, LIMPIADOR DE SUPERFICIES EN PISCINAS.	AQUACLHOR/ MÉXICO	\$ 12.66	\$ 506.40
3	52150000	54199	4	UNIDAD	TUBO TELESCÓPICO DE 12-24 PIES DE LARGO COMO MÍNIMO.	PENTAIR / ESTADOS UNIDOS	\$ 91.00	\$ 364.00

GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).

RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: SEÑOR DANILO GARCÍA, TELÉFONO 2527-7450 Y 7885-5769

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 4,284.32

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 32/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA MANTENIMIENTO DE PISCINAS, UBICADAS EN LOS CENTROS JUVENILES DE LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIO DE: SAN MIGUEL, USULUTAN Y SONSONATE, BERLÍN Y AHUACHAPÁN; LAS CUALES SON UTILIZADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIAL JUVENIL, EN LA QUE SE BUSCA LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN ACTIVIDADES DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

0028(27-09-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0053/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * LA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-PACSES.

DESIGNADO APEEJ(FREJ-PACSES)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI